



## Encuentro Nacional de Arte, Cultura, Bandas de Guerra, Escoltas de Bandera e Interpretación del Himno Nacional de la DGETAyCM.

### ANEXO TÉCNICO 2024 - 2025 BANDA DE GUERRA

#### 1. CATEGORÍA Y RAMAS

Categoría	Rama
Única (estudiantes inscritos en los planteles de la DGETAyCM)	Mixta

#### 2. PARTICIPANTES

Participantes	Staff de Apoyo	Total
28	2	30

2.1. Las Bandas de Guerra participantes en la fase nacional, se presentarán a competencia como mínimo con 6 elementos cajeros y 6 elementos cornetas y como máximo 12 elementos cajeros y 12 elementos cornetas, así como el corneta de órdenes y un comandante. Podrán incluir a dos elementos de reserva, un cajero y un corneta, quienes también pasarán a la revista. El Staff de Apoyo estará integrado por personal debidamente acreditado por la dirección del plantel.

#### 3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LA ETAPA NACIONAL.

3.1. Clasifica solamente una Banda de Guerra por entidad a la etapa nacional y ésta será la ganadora de la etapa estatal.

#### 4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1. Es obligación de los directivos de los planteles, instructores y/o asesores de las bandas de guerra, conocer y acatar el presente instructivo y la convocatoria respectiva, así como su difusión oportuna entre sus integrantes para su correcta interpretación y cumplimiento.

4.2. En caso de que la banda no cuente con corneta de ordenes fuera de filas, éste podrá estar incluido dentro de la línea; independiente a las filas se suma además el comandante.

4.3. Deberá observarse líneas pares (ejemplo: 6 y 6, 7 y 7, 9 y 9, 12 y 12), La utilización del guion es opcional ya que éste no entra en ningún parámetro de evaluación.

4.4. Los manuales de orden cerrado, así como de ademanes y toques militares serán los expedidos por la Secretaría de la Defensa Nacional en las ediciones 1999 a 2011.



- 4.5. Las Notas que deberán ejecutar las bandas de guerra en todas las fases de su participación (incluyendo rutina libre) deberán ser las que marcan los Manuales de 1999 a 2011 (5 Notas), en caso de que algún grupo NO acate estas indicaciones, se le penaliza en su rutina libre, ya que al incurrir en forzar para sacar notas más altas que no están dentro de las escalas naturales, los integrantes pudiesen llegar a presentar problemas de ANEURISMA CEREBRAL provocado por el sobre esfuerzo, en algunos casos llegando al desvanecimiento, mareos o dolores de cabeza extremo del Integrante durante su participación.
- 4.6. La integración de las Bandas de Guerra de acuerdo con el género queda a criterio de los instructores pudiendo ser varonil, femenil o mixtas, sin embargo, **se recomienda observar la equidad, inclusión y no discriminación de ningún tipo de persona.**
- 4.7. El instructor o el comandante, entregará al Comité Organizador de la sede nacional, un currículum breve (media cuartilla) de la trayectoria de su Banda de Guerra.

## 5. DE LOS INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS A UTILIZAR

- 5.1. Los instrumentos que utilicen las bandas de guerra durante el concurso serán obligatoriamente los reglamentarios de las Bandas de Guerra en México; es decir, tambor, corneta y como opcional clarín (si cuentan con este último instrumento). La corneta deberá ser reglamentaria y en la revista deberá estar afinada en el tono **Si bemol**; de omitir este aspecto, los grupos que incurran en esta anomalía serán penalizados. No serán permitidas las llamadas Florentinas, Bicentenarias, así como las cañas en forma cónica.
- 5.2. Los Tambores deberán estar correctamente armados, para lo cual de manera homologada en el parche batidor contarán con 4 entorchados para hacer 8 líneas como máximo y en el parche bordonero contarán con 2 entorchados para hacer 4 líneas como máximo; deberán ser del mismo material y tipo y contar con todos sus implementos y accesorios, además de estar en buenas condiciones y limpios.
- 5.3. Todos los instrumentos que se presenten a la Revista deberán contar con vestiduras reglamentarias para el caso de cornetas y/o clarín y cubre cajas para tambores, y estar vestidos de forma correcta.

## 6. UNIFORMES

- 6.1. Las y los estudiantes integrantes de las Bandas de Guerra podrán competir con el uniforme oficial del plantel o con otro, siempre y cuando sea formal y éste porte los distintivos y aditamentos de las Bandas de Guerra en México (golpes y tocado); el tipo de uniforme no influirá en la evaluación del grupo, solamente se evaluará su igualdad y limpieza en cada prenda y accesorio que porten, así como el calzado deberá ser similar y lustrado.



- 6.2. Cabe destacar que tanto el personal femenino como el masculino, deben portar el mismo tipo de uniforme acorde con su género.
- 6.3. Será obligatorio el uso de protectores auditivos para todos los integrantes de la banda de Guerra durante la ejecución de los toques reglamentarios y rutina libre, de no atender esta indicación, serán acreedores a una penalización.

## 7. SISTEMA Y DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

- 7.1. En la Etapa nacional el evento se desarrollará en una sola sede durante dos días, de acuerdo con las siguientes fases:

### **FASE UNO: [Primer día de competencia]**

Para conocimiento de todas las bandas de guerra participantes, el primer día de competencia se llevará a cabo por bahías y serán las siguientes:

- ★ Bahía de Revista.
- ★ Bahía de Orden Cerrado, y
- ★ Bahía de Toques Reglamentarios y Marcha Reglamentaria.

Con la finalidad de mantener el orden de participación y disciplina, se contará con un grupo de alumnos monitores que fungirán como guías para el traslado de las bandas de guerra de una bahía a otra, donde se lleve a cabo la competencia.

- 7.2 Para iniciar la primera Bahía [revista], los grupos participantes deberán estar con 15 minutos de anticipación para agilizar el ritmo de evaluaciones en general, apoyándose en los monitores para ubicarse en el orden que les corresponde de acuerdo con su turno.
- 7.3 Una vez concluida la primera bahía, inmediatamente el comandante de la Banda de Guerra desplazará a su grupo para estar en tiempo y forma en la segunda bahía que es la de Orden Cerrado, mientras que la banda que le tocó participar en segundo lugar ocupará la bahía de revista y así sucesivamente hasta terminar con la participación de la última banda.
- 7.4 De la misma forma, al término de la segunda bahía, el comandante será quien desplace a su grupo para poder participar en la última bahía del día la cual es la de Toques Reglamentarios a pie firme, toques reglamentarios sobre la Marcha y al término de éste, ejecutarán la Marcha Reglamentaria.
- 7.5 En todas las bahías, al término de la participación de cada uno de los grupos, el Instructor deberá firmar sus hojas de evaluación de la etapa que van concluyendo, al final de la tercera bahía el Instructor se trasladará a la mesa o lugar de compilación para corroborar que la sumatoria de la puntuación obtenida por el grupo que dirige sea correcta.
- 7.6 Una vez que el grupo en turno haya concluido con sus tres etapas o bahías del primer día y habiendo el instructor avalado y firmado el formato con la sumatoria del primer día sin incidencias, el grupo podrá regresar a su lugar de alojamiento o bien continuar observando sin obstaculizar el desarrollo de evento.



7.7 El sorteo para definir el orden de participación, lo realizará el H. Jurado Calificador, el primer día del concurso, para lo cual los comandantes serán quienes pasen para sacar el turno de participación; ese mismo orden se observará en el segundo día de competencia, con la finalidad de acortar tiempos.

**FASE DOS: [Segundo día de competencia]**

7.8 Se llevará a cabo la etapa de Rutinas libres para todos los grupos y con eso se concluirá con las participaciones de cada uno. La banda que le corresponda participar en primer turno deberá estar con 15 minutos de anticipación.

7.9 Se dará tiempo para que el personal integrante del Jurado Calificador concentre los resultados obtenidos por cada Banda en las diferentes bahías, realice la sumatoria general y determine los resultados finales, así como las evaluaciones individuales.

7.10 Una vez concluido el proceso de evaluación, se darán a conocer los resultados y se procederá a realizar la premiación correspondiente.

7.11 Es importante la presencia de todas las bandas hasta el final del evento.

**8. JURADO CALIFICADOR**

8.1. El H. Jurado Calificador constará de tres a cinco miembros, y será designado por el Comité Organizador Local, preferentemente con personal militar de una unidad de infantería como amplios conocedores en la materia de bandas de guerra y su fallo será INAPELABLE.

8.2. El Jurado contará con un cronómetro para registrar los tiempos señalados en las rutinas libres.

**9. EVALUACIONES**

9.1. El Jurado Calificador hará la evaluación de cada Banda considerando lo establecido en los formatos de Evaluación que para tal efecto expida la DGETAyCM y que forman parte del presente instructivo.

9.2. Para seleccionar al mejor corneta de órdenes, y al mejor comandante de entre los participantes, se tomará en cuenta su desempeño durante su participación en los dos días; la selección del mejor cabo cajero se realizará al término de la rutina libre.

9.3. En caso de contar con empates en lo individual, al término de las rutinas libres se llevaría a cabo el desempate con los elementos que indique el Jurado Calificador contemplados en el presente instructivo para poder determinar a los ganadores. Únicamente se premiará al primer lugar en lo individual.

**10. ASPECTOS CONSIDERADOS PARA CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS GRUPOS**

10.1. Para el concurso en ambos días, dividirán su participación en tres partes o bahías, realizándolas en el siguiente orden:

10.2. Etapa de revista de personal e instrumentos [Formatos de Evaluación].



- 10.3. Ejecución de movimientos de orden cerrado (ANEXO A), Toques a pie firme, sobre la marcha y Marcha reglamentaria (Anexo B).
- 10.4. Rutina Libre (Formato de evaluación).

## 11. DESARROLLO DEL CONCURSO

- 11.1. Los grupos dispondrán de un máximo de **15 minutos** para su participación en cada una de las bahías a excepción del segundo día en donde tendrán únicamente **10 minutos** como máximo para solicitar permiso, ejecutar su rutina libre y retirar al grupo.
- 11.2. Se presentarán al lugar de concurso con 15 minutos de anticipación a la hora fijada para el inicio de la bahía de revista; posterior a ella continuará inmediatamente en el circuito de las bahías subsecuentes (bahía 2 orden cerrado, Bahía 3 Toques y marchas reglamentarias).
- 11.3. La Banda que llegue después de transcurridos los 15 minutos, participará en el último orden general, afectando su resultado por la penalización recibida por su impuntualidad.
- 11.4. El comandante, solicitará al H. Jurado Calificador autorización para iniciar su presentación, así como para retirarse una vez concluida ésta, lo cual se hará al paso veloz en cada una de las bahías. (el no hacerlo, será motivo de penalización en la evaluación de la hoja de disciplina).
- 11.5. El H. Jurado Calificador convocará al comandante y al corneta de órdenes de cada una de las bandas para realizar el sorteo de los 3 toques reglamentarios sobre la marcha y 3 a pie firme de los que se citan en el anexo "B"; la marcha reglamentaria será la misma para todos los grupos.
- 11.6. Los toques sobre la marcha se ordenarán mediante corneta de órdenes, al tiempo que el comandante realiza el ademán correspondiente; los toques a pie firme serán directamente marcados por el comandante, entrando a la cadencia de su floreó.

## 12. CASOS DE EMPATE

- 12.1. Los casos de empate se resolverán de la siguiente manera, entre las Bandas involucradas:
  - 12.1.1. **Primero:** Ganará la Banda que haya obtenido mayor puntuación en la etapa de Revista de personal e instrumentos.
  - 12.1.2. **Segundo:** Si el empate persistiera, ganará la Banda que haya obtenido la mayor puntuación en la ejecución de la rutina de orden cerrado.
  - 12.1.3. **Tercero:** Si el empate persistiera, ganará la Banda que haya obtenido la mayor puntuación en la ejecución de Toques y Marcha reglamentaria.
  - 12.1.4. **Cuarto:** Si el empate persistiera, ganará la Banda que haya obtenido mayor puntuación en la fase libre.



12.1.5. **Quinto:** Si el empate persistiera, el presidente del H. Jurado Calificador hará uso de su voto de calidad para decidir el desempate.

12.1.6. **Sexto:** Tratándose de corneta de órdenes, el criterio será a un toque, hasta lograr el desempate.

### 13. PENALIZACIONES Y SANCIONES

13.1. Durante su participación, la banda de guerra será dirigida exclusivamente por el comandante; por lo que iniciada ésta, ningún instructor o asesor dará indicaciones. De sorprenderse en esta falta, se hará la primera llamada de atención, sancionándose con 5 puntos en la hoja de disciplina y en caso de reincidir, se descalificará a la banda de guerra.

13.2. Cualquier caso en el que se compruebe la alteración de documentos oficiales o bien la participación de estudiantes u otros elementos ajenos a los planteles, se procederá a sancionar al plantel, inhabilitándolo por dos años para tomar parte en estos concursos.

13.3. Cualquier acto de indisciplina dentro o fuera de las áreas de competencia, realizado o provocado por algún participante, será turnado al Jurado de Apelación y/o Comisión de Honor y Justicia para su análisis y, en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones con base en el Código de sanciones del CONADEMS, que se aplicará de manera supletoria.

### 14. PREMIACIÓN

14.1. Tomando en cuenta que para esta etapa Nacional todos los grupos participantes son los primeros lugares de cada Estado, se otorgará un Reconocimiento a cada uno de los grupos valorando que hayan llegado hasta la instancia final. La premiación oficial se entregará de la siguiente forma:

14.1.1. **Quinto Lugar Nacional.** - Recibirá un Reconocimiento enmarcado que avala el lugar obtenido a nivel nacional.

14.1.2. **Cuarto Lugar Nacional.** - Recibirá un Reconocimiento enmarcado que avala el lugar obtenido a nivel nacional.

14.1.3. **Tercer Lugar Nacional.** - Recibirá un trofeo para el plantel y las medallas respectivas para cada uno de los integrantes del grupo.

14.1.4. **Segundo Lugar Nacional.-** Recibirá un trofeo para el plantel y las medallas respectivas para cada uno de los integrantes del grupo.

14.1.5. **Primer Lugar Nacional.-** Recibirá un trofeo para el plantel y las medallas respectivas para cada uno de los integrantes del grupo.



**14.2. Premiación individual:**

14.2.1. **Mejor corneta de órdenes:** Recibirá un reconocimiento enmarcado y la medalla correspondiente.

14.2.2. **Mejor cabo cajero:** Recibirá un reconocimiento enmarcado y la medalla correspondiente.

14.2.3. **Mejor comandante:** Recibirá un reconocimiento enmarcado y la medalla correspondiente.

**ANEXO [A]**

**MOVIMIENTOS DE ORDEN CERRADO**

La etapa de Orden Cerrado iniciará cuando la banda de guerra ingrese en columna por dos al centro de la explanada, haciendo alto por el flanco izquierdo, una vez colocada al centro de ésta, el comandante ordenará alinearse por la derecha, firmes. El comandante se dirigirá al honorable Jurado Calificador para solicitar permiso y poder realizar las evoluciones de orden cerrado, respetando cada una de las órdenes que a continuación se mencionan:

1.- partiendo de la posición de firmes. En descanso, ¡ya!	8.- Alto por el flanco izquierdo ¡Ya!
2.- Primera posición ¡Ya!	9.- Por flanco izquierdo, ¡Ya!
3.- Presentar, ¡Ya!	10.- Alto por media vuelta, ¡Ya!
4.- Descansar ¡Ya!	11.- Cuarta posición ¡Ya!
5.- Media vuelta, ¡Ya!	12.- Primera posición ¡Ya!
6.- Por media vuelta, ¡Ya!	13.- Quinta Posición ¡Ya!
7.- Acortar el paso, ¡Ya!	14.- Primera posición ¡Ya!

Una vez concluida su participación, el comandante solicitará permiso para retirarse junto con su banda de guerra, para lo cual deberá hacer con prontitud **al paso veloz** hasta salir del área de participación.

**Nota:** El no realizar la salida tal como se indica se penalizará en la Hoja de disciplina.





**ANEXO [B]**

**TOQUES Y MARCHA REGLAMENTARIAS.**

El comandante y corneta de órdenes de cada Banda de Guerra participante se acercarán a la mesa del Jurado Calificador para solicitar autorización para Iniciar su participación, ahí mismo el comandante deberá tomar las papeletas donde indique los tres toques a ejecutar sobre la marcha y los tres toques a pie firme de los que se indican a continuación, así como la marcha reglamentaria que será la misma para todos.

TOQUE SOBRE LA MARCHA			
BANDERA	ASAMBLEA	PASO REDOBLADO	SILENCIO
TOQUES A PIE FIRME			
ALARMA	LLAMADA PARA ACADEMIAS	PASO ACELERADO	INTRODUCCIÓN DE DIANA ANTIGUA
<b>MARCHA REGLAMENTARIA N.º 30 LIBERTAD (Manual de ademanes y toques militares, ed. 2020)</b>			

Una vez concluida su participación, el comandante solicitará autorización para retirar a su grupo para lo cual deberán hacerlo al paso veloz, el no realizarlo será motivo de sanción en la hoja de disciplina del grupo.



## RUTINA LIBRE

Las bandas de guerra dispondrán de un tiempo de **seis minutos** como máximo y cinco minutos como mínimo para ejecutar su rutina libre; pudiendo realizar ensambles, formaciones, cambio de cadencias, así como evoluciones y uso del clarín (si cuentan con este instrumento) en combinación con corneta y tambor a criterio de cada instructor. El Juez aplicará su criterio para calificar estos aspectos. No podrán utilizarse instrumentos o implementos ajenos a las bandas de guerra reglamentarias en México.

Es muy importante que las rutinas libres como se menciona anteriormente en estas fichas técnicas deberán contar dentro del desempeño de la línea de cornetas con la ejecución de únicamente las 5 notas naturales que contemplan los Manuales de la Secretaría de la Defensa Nacional en específico manuales de 1999 a 2011.

Una vez concluida su participación, el comandante solicitará autorización para retirar a su grupo para lo cual deberán hacerlo al paso veloz, el no realizarlo será motivo de sanción en la hoja de disciplina del grupo.

Ciudad de México, octubre de 2024